



Madrid, 15 de diciembre de 2014

Ilmo. Sr. Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General, Ilmo./a Sr./a Presidente/a y Miembro de Junta Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales

Estimado/a Compañero/a:

La Ley de Mutuas cuya tramitación se ha llevado recientemente en el Senado ha incorporado una enmienda, la número 138, pactada por los grupos políticos que tiene por finalidad suprimir la Administración Concertada.

Como recordareis, esta singular institución tiene por objeto sufragar por las Mutuas la labor que realizamos los profesionales y las empresas en el Sistema Red, y ya vienen amenazándonos desde hace años con la supresión de dicha Administración Concertada.

No sólo se trata de que nuestro Colectivo experimentará una pérdida económica sobre esta cuestión, sino que además las empresas notarán una pérdida considerable, dando lugar como es lógico a un encarecimiento de los Seguros Sociales.

Desde el Consejo General estamos intentando desactivar esta desleal posición por parte del Ministerio, pues si efectivamente querían hacerlo, entiendo yo, que debía de hacerse por el cauce de la información, pero ya te anticipo que habiendo utilizado esta técnica legislativa para incorporar la enmienda, va a ser muy difícil.

Estoy seguro que todos vamos a intentar desactivar esta cuestión, no obstante observo con máxima cautela este movimiento que se enmarca única y exclusivamente en un instinto recaudador, sin considerar la sensibilidad de quienes hemos dado todo por el sistema.

Te mantendré informado de cuantas gestiones realice.

Atentamente,

Fdo.: Javier San Martín Rodríguez

Presidente del Consejo General